

**INSTITUCION EDUCATIVA "JESUS MARIA ORMAZA"**

NIT 891401097- 8. N°. DANE 166001000646

Resolución No. 2730 julio 18 de 2005 SEM.

Correo Electrónico jesusmariaormaza@pereira.gov.co

Marque	CONTRATO N°	09	FECHA SUSCRIPCIÓN:	24 JULIO	AÑO:	2026
Aplica	No Aplica	CLASE: MATERIALES Y SUMINISTROS PAPELERIA				
		DOCUMENTOS REQUERIDOS				
		DEPENDENCIA ORIGEN DEL CONTRATO (Se diligencia teniendo en cuenta los documentos requeridos, según el tipo de contratación)				
X		Aviso de invitación				
X		Estudios y documentos previos				
X		Conveniencia y justificación				
X		Análisis Propuesta				
X		Análisis Sector				
	X	Certificado de Inexistencia Personal de Planta				
X		Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP)				
X		Cuadro comparativo de propuestas y/o cotizaciones				
X		Propuesta (s) y/o cotizaciones				
X		Formato Único de Hoja de vida DAFP				
	X	Soportes de la hoja de vida (Constancias Académicas, Certificados de Experiencia Laboral. (cuando aplica))				
X		Copia de la cédula de ciudadanía del contratista (Persona Natural) o del representante legal (persona jurídica).				
	X	Copia de la Libreta Militar (contratista hombre, persona natural menor de 50 años), NO APLICA para persona natural que pertenezca a una comunidad indígena (certificación en este caso)				
	X	Copia de la Tarjeta Profesional y certificado de vigencia y no sanciones (los reglamentados)				
X		Copia del Formulario de Registro Único Tributario RUT (Persona Natural o Jurídica)				
X		Certificado de antecedentes Fiscales CGR, Disciplinarios PGN, Judiciales (Policía) Medidas correctivas, Delitos sexuales Persona Natural, persona jurídica y representante legal				
X		Camara de comercio				
	X	Persona Jurídica: Certificación de estar a paz y salvo en los aportes al sistema de seguridad social en los últimos seis meses, suscrita por el Revisor Fiscal (adjuntando fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores, vigencia no superior a 3 meses) o Representante Legal (cuando no tiene revisor fiscal)				
X		Persona natural: Certificación de afiliación en la que se demuestre que está activo en el sistema de seguridad social (salud y pensión) o recibo de pago donde se evidencie el mes, la EPS y el fondo de pensiones al que pertenece				
	X	Documento Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (Persona Jurídica, Consorcio o Unión Temporal o Persona Natural que tenga empleados o trabajadores)				
	X	Certificado de capacitación de Trabajo en Alturas, (Cuando el objeto involucre trabajo en alturas)				
X		Acta de designación como supervisor de contrato				
X		Registro Presupuestal				

x		Minuta del contrato
x		Acta de Inicio.
	x	Pólizas y el recibo de pago, cuando aplica, según lo establecido en los estudios y documentos previos
	x	Certificado de aprobación de pólizas
X		Copia de la Afiliación a la ARL (Contratos superiores a 1 mes)
x		Constancia de publicación en el SECOP del Contrato
	x	DOCUMENTOS ADICIÓN AL CONTRATO: Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), minuta del adicional, registro presupuestal), actualización de pólizas (si se requiere), aprobación de pólizas (si se requiere), otro sí (si se requiere), constancia de publicación en el SECOP.
	x	DOCUMENTOS SUSPENSIÓN DEL CONTRATO: Informe técnico del estado de la obra previo a la suspensión (contratos de obra); acta de suspensión en la que se relaciona la justificación de la misma y envío de ésta a la compañía de seguros (si aplica); acta de reinicio y envío de ésta a la compañía de seguros (si aplica); aprobación de pólizas de reinicio, constancia de publicación en el SECOP
	x	CAMBIOS DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA: Informe técnico del estado de la obra previo al cambio de Supervisión o Interventoría (contratos de obra). En las demás modalidades contractuales se levantará acta suscrita por el contratista y el supervisor o interventor (saliente y entrante) sobre el estado en que se encuentra el contrato
AL FINALIZAR EL CONTRATO:		
x		Acta de Supervisión Final
	x	Carta de Tesorería, Recibido a satisfacción
	x	Paz y salvos de salud, pensión y parafiscales de los trabajadores del contratista (si es del caso)
	x	Certificación de pago de salud, pensión y parafiscales de los trabajadores de la empresa (persona jurídica)
	x	Vigencia de las pólizas: Desde _____ Hasta _____ (sólo cuando aplica)
X		Certificación Bancaria
	X	Informe final
x		Acta de liquidación
x		Acta final
X		PAZ Y SALVO
	X	Evidencias visuales
NOMBRE DEL SUPERVISOR : JUAN PABLO AGUDELO LONDOÑO		

**INSTITUCION EDUCATIVA JESUS MARIA ORMAZA**

Nit: 891.401.097-8 - PEREIRA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Vigencia: 2026

Nro: 26

Fecha:	23/07/2026	Total Solicitado:	6,000,000.00
--------	------------	-------------------	--------------

EL SUSCRITO JEFE DE PRESUPUESTO HACE CONSTAR QUE EXISTE APROPIACION PRESUPUESTAL PARA ATENDER EL PRESENTE COMPROMISO

Rubro	Desciption Rubro	Fuente	Vlr. Disponible	Vlr. Solicitado	Saldo Final
2.1.2.02.01.01	Materiales y suministro	SGP	18,135,111.00	6,000,000.00	12,135,111.00
TOTAL SOLICITADO :				6,000,000.00	

VALOR EN LETRAS

SON SEIS MILLONES PESOS

DESCRIPCION:

El CONTRATISTA se compromete a suministrar materiales y accesorios varios de papelería y oficina para un óptimo funcionamiento en todas las áreas de la Institución tanto para administrativos como para docentes administrativo, También para la adquisición de materiales para la realización de eventos culturales y demás actividades a realizasen en la Institución Educativa, previa autorización del Contratante

Juan Pablo Agudelo

Elaboró

José Emilio Caraballo

Rector(a)



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: PAPELERIA MODELO SAS

SIGLA

NIT No.: 816.000.456-5

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :11

ORDEN

TIPO

NAL. DPTL. DIST. MPL. OTRO ¿CUÁL? _____

(VER AL RESPALDO)

CLASE 11 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA PAÍS: COLOMBIA

DEPARTAMENTO: RISARALDA

MUNICIPIO: PEREIRA

DIRECCIÓN: CALLE 21 #6-51

TELÉFONOS:3334111

FAX

APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Elementos y suministros de oficina

2 útiles escolares

3 cintas y cartuchos para impresoras

4 papelería en general

5. elementos de Aseo

6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
GOBERNACION DE RISARALDA (1690 DE 25/05/2023)	X			31/12/2023	\$680.126.655
GOBERNACION DE RISARALDA (3710983 DE 26/05/2022)	X			31/12/2022	\$555.424.770
RAMA JUICIAL RISARALDA	X			22/12/2022	\$123.600.653

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: MEJIA

SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): MEDINA

NOMBRES: CLAUDIA PATRICIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

NÚMERO

ACTÚA EN CARÁCTER DE :

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN

C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐

Representante Lega ☒ Apoderado ☐

\$

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA *[Firma]*

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 18/04/2024

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

CIUDAD Y FECHA: PEREIRA 09/03/2026

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **42.089.898**

MEJIA MEDINA

APELLIDOS

CLAUDIA PATRICIA

NOMBRES

Claudia Patricia Mejia Medina

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-NOV-1968**

PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54
ESTATURA

B+
G.S. RH

F
SEXO

26-MAR-1987 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2400100-00069101-F-0042089898-20080911

0003252713A 1

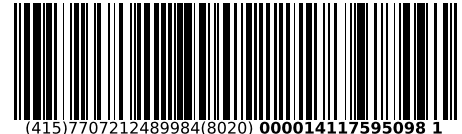
4950001792

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 13 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141175950981	
(415)7707212489984(8020) 000014117595098 1					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 6 0 0 0 4 5 6		5	Impuestos y Aduanas de Pereira		1 6
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Persona jurídica		1			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
				30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social					
PAPELERIA MODELO S.A.S					
36. Nombre comercial					
PAPELERIA MODELO S.A.S.					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		Risaralda		Pereira	
1 6 9		6 6		0 0 1	
41. Dirección principal					
CL 21 6 51					
42. Correo electrónico papeleriamodelo@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
		3 0 0 8 2 6 1 2 7 8		6 0 6 3 3 3 4 1 1 1	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código	
4 7 6 1		1 9 9 9 0 4 0 6		4 7 4 1	
				2 0 0 9 0 8 2 0	
				50. Código	
				1 2	
				4 6 4 9 1 8 1 1	
				51. Código	
				52. Número establecimientos	
				1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
53. Código 5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5 5 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico					
07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales					
09- Retención en la fuente en el impuesto 59- Autorretención especial renta					
10- Obligado aduanero					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo 1					
58. CPC 9 7					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2025-04-29 / 11:19:49PM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA					
985. Cargo					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141175950981



(415)7707212489984(8020) 000014117595098 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 1 6 0 0 0 4 5 6 5

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	0 2 2 2 4	2
73. Fecha	1 9 9 5 0 8 2 6	2 0 1 2 1 1 0 6
74. Número de notaría	1	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 5 0 9 1 4	2 0 1 2 1 2 2 6
77. No. Matrícula mercantil	2 7 8 6 8 4 0 0 3	8 6 8 4 0 0 3
78. Departamento	6 6	6 6
79. Ciudad/Municipio	2 7	2 7

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia	
80. Desde	1 9 9 5 0 8 2 6
81. Hasta	2 0 1 5 0 8 1 5

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 9 0 4 2 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

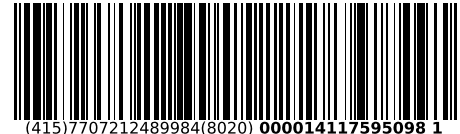
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141175950981



(415)7707212489984(8020) 000014117595098 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 1 6 0 0 0 4 5 6

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 5 3 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 4 2 0 8 9 8 9 8	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MEJIA	105. Segundo apellido MEDINA	106. Primer nombre CLAUDIA
107. Otros nombres PATRICIA	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 5 3 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 0 8 8 3 1 0 4 4 1	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido PINEDA	105. Segundo apellido MEJIA	106. Primer nombre JULIANA
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141175950981



(415)7707212489984(8020) 000014117595098 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 1 6 0 0 0 4 5 6 5

Impuestos y Aduanas de Pereira

1 6

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 4 4 5 3 1 3 6	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido PINEDA	116. Segundo apellido CASTRILLON	117. Primer nombre URIEL	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 222,500,000	121. % Participación 4 4 . 5	122. Fecha de ingreso 1 9 9 5 0 8 2 6	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 2 4 9 3 8 9 5 0	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MEDINA	116. Segundo apellido DE MEJIA	117. Primer nombre AURORA	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 222,500,000	121. % Participación 4 4 . 5	122. Fecha de ingreso 1 9 9 5 0 8 2 6	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 4 2 0 8 9 8 9 8	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MEJIA	116. Segundo apellido MEDINA	117. Primer nombre CLAUDIA	118. Otros nombres PATRICIA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 55,000,000	121. % Participación 1 1	122. Fecha de ingreso 2 0 0 6 0 5 2 4	123. Fecha de retiro	

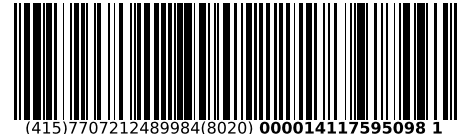
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141175950981



(415)7707212489984(8020) 000014117595098 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 1 6 0 0 0 4 5 6

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 8 0 1 2 0 3 5	1 0	2 3 6 3 8 7 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	VILLA	VARGAS	CATHERINE	
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
	2 0 2 4 0 8 0 9			
	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 8 2 6 8 8 6 2	4	2 0 0 5 7 1 T	
Contador	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	VALENCIA	VELEZ	KATHERINE	
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
2 0 1 6 0 6 2 2				
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141175950981



(415)7707212489984(8020) 000014117595098 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 1 6 0 0 0 4 5 6

5

Impuestos y Aduanas de Pereira

1 6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento PAPELERIA MODELO	
163. Departamento Risaralda 6 6	164. Ciudad/Municipio Pereira 0 0 1
165. Dirección CL 21 7 59	
166. Número de matrícula mercantil 2 7 0 8 6 8 4 1 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 5 0 9 1 4
168. Teléfono 6 0 6 3 3 3 4 1 1 1	169. Fecha de cierre 2 0 2 1 0 4 0 8

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento PAPELERIA MODELO S.A.S.	
163. Departamento Risaralda 6 6	164. Ciudad/Municipio Pereira 0 0 1
165. Dirección CL 21 6 51	
166. Número de matrícula mercantil 1 8 1 3 1 3 3 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 2 2 6
168. Teléfono 6 0 6 3 3 4 0 5 7 6	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre



Bogotá DC, 06 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona PAPELERIA MODELO LTDA identificado(a) con NIT número 8160004565:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



Bogotá DC, 06 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIA PATRICIA MEJIA MEDINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 42089898:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de julio de 2026, a las 15:31:32, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8160004565
Código de Verificación	8160004565260706153132

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de julio de 2026, a las 15:30:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	4453136
Código de Verificación	4453136260706153037

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/07/2026 03:37:09 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **42089898** y Nombre: **CLAUDIA PATRICIA MEJIA MEDINA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143398208** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



 GOV.CO



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO

CONTACTENOS

PREGUNTAS FRECUENTES

LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:32:48 PM horas del 06/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cedula de Ciudadanía N° 42069998

Apellidos y Nombres: MEJIA MEDINA CLAUDIA PATRICIA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acerquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Avenida 2 Dorada 15 - 20, barrio Vidales, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:30 pm
Línea gratuita a ciudades 11698, 6 con 10652 Bogotá
Fórmula: 01 8000 910 112
E-mail: atencionciudadanos@policia.gov.co



Fiscalía General de la Nación



Procuraduría General de la Nación



Defensoría del Pueblo



Contraloría General de la Nación

Todos los derechos reservados



TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 42089898 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/07/2026 02:23 PM



Código Verificación: **E7164GH5VU**

Válida hasta: **14/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:35:55 horas del 06/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **42089898**,
Apellidos y Nombres **MEJIA MEDINA CLAUDIA PATRICIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **PAPELERIA MODELO**, con NIT **816000456-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>





CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/07/2026 - 16:54:51
Recibo No. S002042802, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QC2JQXrnAp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PAPELERIA MODELO S.A.S
Nit : 816000456-5
Domicilio: Pereira, Risaralda

MATRÍCULA

Matrícula No: 8684003
Fecha de matrícula: 14 de septiembre de 1995
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 21 NRO. 6 - 51 CENTRO
Barrio : CENTRO
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico : papeleriamodelo@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 6063334111
Teléfono comercial 2 : 3008261278
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 21 NRO. 6 51 CENTRO
Barrio : CENTRO
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico de notificación : papeleriamodelo@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 2224 del 26 de agosto de 1995 de la Notaria Unica De Dosquebradas de Dosquebradas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de septiembre de 1995, con el No. 2796 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PAPELERIA MODELO S.A.S.



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/07/2026 - 16:54:51
Recibo No. S002042802, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QC2JQXrnAp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 4038 del 14 de diciembre de 1998 de la Notaria Unica De Dosquebradas de Dosquebradas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 1999, con el No. 7719 del Libro IX, se reforma venta cuotas de interés social

Por Escritura Pública No. 1124 del 24 de abril de 1999 de la Notaria Unica De Dosquebradas de Dosquebradas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 1999, con el No. 8054 del Libro IX, se reforma venta de cuotas de interés social

Por Escritura Pública No. 26 del 07 de enero de 2004 de la Notaria Quinta de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2004, con el No. 1002035 del Libro IX, se decretó REFORMA OBJETO SOCIAL

Por Escritura Pública No. 1964 del 24 de mayo de 2006 de la Notaria Quince De de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de mayo de 2006, con el No. 1006953 del Libro IX, se reforma cesión de cuotas

Por Escritura Pública No. 1964 del 24 de mayo de 2006 de la Notaria Quinta De de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de mayo de 2006, con el No. 1006954 del Libro IX, se reforma ampliación del objeto social

Por Escritura Pública No. 3361 del 05 de julio de 2011 de la Notaria Cuarta De de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2011, con el No. 1019532 del Libro IX, se reforma adición al objeto social

Por Acta No. 2 del 16 de noviembre de 2012 de la Junta de Socios de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2012, con el No. 1028527 del Libro IX, se inscribió DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Por Acta No. 000000000000002-2013 del 03 de mayo de 2013 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de mayo de 2013, con el No. 1029711 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

Por Acta No. 2 del 11 de agosto de 2017 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de agosto de 2017, con el No. 1048099 del Libro IX, se decretó REFORMAS - FUNCION REPRESENTANTE LEGAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/07/2026 - 16:54:51
Recibo No. S002042802, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QC2JQXrnAp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Objeto Social.- La sociedad tendrá por objeto social principal a) la proyección, desarrollo y ejecución de toda clase de actividades comerciales e industriales especialmente las relacionadas con el ramo de la papelería, útiles escolares y de escritorio, textos y libros de consulta. La venta y suministro de artículos de aseo, muebles de oficina, computadores, con sus respectivos accesorios, fotocopadoras, con sus accesorios y otros, continuando vigente en todas y cada una de sus demás cláusulas. La venta de aparatos eléctricos, accesorios, electrodomésticos, equipos y radios de comunicación, ferretería en general, comercialización de software, material textil y sus manufacturas, colchones, cobijas, sabanas, almohadas, impresoras, toner, tintas y cintas, elementos y uniformes para deportes, equipos de oficina, repuestos para impresoras, distribución de equipos e instrumentos musicales, tipografía y litografía, artículos de cafetería, elementos de expresión social, juguetería, tarjetería. Venta de material didáctico. Venta de productos farmacéuticos. Muebles prefabricados en madera. Muebles fabricados en plástico. Ser usuario aduanero de importación y exportación de mercancía. B) la compra venta, importación de toda clase de productos de papelería y artículos para oficina; c) la administración de bienes propios.; D) la inversión de fondos y de dineros en bienes inmuebles urbanos y rurales; e) la inversión de fondos y dineros en acciones, bonos, valores bursátiles y partes de intereses en sociedad de cualquier naturaleza; f) en desarrollo de su objeto social y en cuanto se relacione directamente con los negocios que forman parte del mismo la sociedad podrá: 1) Participar en todo tipo de licitaciones públicas, 2) adquirir, enajenar, gravar, administrar, recibir o dar en arrendamiento o a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles, 3) girar, aceptar, endosar, cobrar y negociar en general títulos valores y cualquier clase de créditos, 4) formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de la empresa. 5) Celebrar contratos de cuenta corriente y de cuentas en participación, sea como parte activa o como parte pasiva, 6) transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otra u otras sociedades, 7) transigir, desistir, y apelar decisiones de árbitros o amigables componedores en las cuestiones que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus administradores y trabajadores, 8) celebrar, ejecutar en general todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores, los que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad y las demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 500.000.000,00
No. Acciones	500.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/07/2026 - 16:54:51
Recibo No. S002042802, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QC2JQXrnAp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor	\$ 500.000.000,00
No. Acciones	500.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 500.000.000,00
No. Acciones	500.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

Por Certificación del 19 de noviembre de 2018 de el Revisor Fiscal de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2018, con el No. 1053801 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Acta No. 2018-2-11 del 13 de noviembre de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2018, con el No. 1053804 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAPITAL AUTORIZADO

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal.- Gerente: La representación legal de la compañía y la administración de los negocios sociales compete al gerente de la sociedad. El gerente sera elegido por la asamblea de accionistas para periodos de un (1) año, sin perjuicio de su libre remoción y reelección indefinida. Parágrafo suplente: El gerente en sus faltas absolutas o temporales sera reemplazado por el suplente, igualmente elegido por la asamblea de accionistas y con las mismas atribuciones.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades y obligaciones del. Gerente.- Salvo las limitaciones establecidas en estos estatutos en razón de la competencia establecida a la asamblea general de accionistas, podrá el gerente de la sociedad en ejercicio de su cargo, celebrar cualquier acto o contrato en cuantía indeterminada. Para todos los efectos el gerente podrá representar judicial y extrajudicialmente a la compañía, enajenar bienes sociales, fundar sociedades, negociar acciones, cuotas o partes de interés y ejercer todos los actos de administración de las mismas, constituir apoderados, comparecer en juicio, comprometer y desistir, tomar dinero en prestamos, hacer empréstitos bancarios, girar, negociar, y protestar, avalar y pagar títulos valores u otros efectos de comercio. Además son atribuciones especiales del gerente: 1) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros, y ante toda clase de autoridades. 2) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general de accionistas; 3) convocar la asamblea general de accionistas de acuerdo con lo previsto en los estatutos y la ley; 4) dirigir y vigilar las actividades de la empresa en todos los campos e impartir las ordenes e instrucciones necesarias para lograr la adecuada realización de los objetivos que

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 10/07/2026 - 16:54:51
Recibo No. S002042802, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QC2JQXrnAp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

aquella se propone; 5) definir la orientación de la contabilidad e información financiera de la empresa; 6) elaborar un informe anual de gestión, que conjuntamente con los estados financieros de propósito general, el proyecto de distribución de las utilidades distribuibles, los informes emitidos por el contador independiente, serán presentados en asocio de los demás administradores de la sociedad, a consideración de la asamblea general de accionistas. Tales documentos junto con los libros y demás comprobantes exigidos por la ley se pondrán a disposición de los accionistas en las oficinas de la administración durante los quince (15) días hábiles que preceden a la reunión de la asamblea.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 02-2023 del 30 de mayo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de junio de 2023 con el No. 1077087 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	CLAUDIA PATRICIA MEJIA MEDINA	C.C. No. 42.089.898
SUPLENTE DEL GERENTE	JULIANA PINEDA MEJIA	C.C. No. 1.088.310.441

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 02-2024 del 17 de julio de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de agosto de 2024 con el No. 1083452 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	CATHERINE VILLA VARGAS	C.C. No. 1.088.012.035	236387-T

Por Acta No. 1 del 22 de junio de 2016 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de junio de 2016 con el No. 1041793 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	KATHERINE VALENCIA VELEZ	C.C. No. 1.088.268.862	200571-T

PODERES

PROHIBICIONES.- LA SOCIEDAD NO PODRA CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES AJENAS, NI



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/07/2026 - 16:54:52
Recibo No. S002042802, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QC2JQXrnAp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) E.P. No. 4038 del 14 de diciembre de 1998 de la Notaria Unica De Dosquebradas Dosquebradas	7719 del 19 de enero de 1999 del libro IX
*) E.P. No. 1124 del 24 de abril de 1999 de la Notaria Unica De Dosquebradas Dosquebradas	8054 del 29 de abril de 1999 del libro IX
*) E.P. No. 26 del 07 de enero de 2004 de la Notaria Quinta Pereira	1002035 del 14 de enero de 2004 del libro IX
*) E.P. No. 1964 del 24 de mayo de 2006 de la Notaria Quinta De Pereira	1006953 del 25 de mayo de 2006 del libro IX
*) E.P. No. 1964 del 24 de mayo de 2006 de la Notaria Quinta De Pereira	1006954 del 25 de mayo de 2006 del libro IX
*) E.P. No. 3361 del 05 de julio de 2011 de la Notaria Cuarta De Pereira	1019532 del 13 de julio de 2011 del libro IX
*) Acta No. 2 del 16 de noviembre de 2012 de la Junta De Socios	1028527 del 26 de diciembre de 2012 del libro IX
*) Acta No. 22013 del 03 de mayo de 2013 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	1029711 del 09 de mayo de 2013 del libro IX
*) Acta No. 2 del 11 de agosto de 2017 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	1048099 del 15 de agosto de 2017 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761

Actividad secundaria Código CIIU: G4741



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/07/2026 - 16:54:52
Recibo No. S002042802, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QC2JQXrnAp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades Código CIIU: G4649 C1811

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: PAPELERIA MODELO
Matrícula No.: 8684102
Fecha de Matrícula: 14 de septiembre de 1995
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 21 NRO. 6 - 51
Barrio : CENTRO
Municipio: Pereira, Risaralda

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$4.089.551.997,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/07/2026 - 16:54:52
Recibo No. S002042802, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QC2JQXrnAp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La Cámara de Comercio de Pereira ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar alguna observación en el certificado, verificaremos la información y procederemos a su corrección.

Señor (a) Empresario (a) ...

Le recordamos que ante una llamada fraudulenta o extorsiva, usted puede DENUNCIAR ante las entidades correspondientes y ante la Cámara de Comercio de Pereira por Risaralda en cualquier de sus sedes; y, que además, puede hacerlo a través de la línea nacional 165 o de la línea directa del GAULA POLÍCIA PEREIRA 3178965491.

.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

PAMELA RÍOS LÓPEZ

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACION	DV	RAZON SOCIAL	CLASE	CODIGO	ARL	F. PRESENTACION	ACT. EDO	TIPO DE EMPRESA	
Nº 816020056	5	PAPELERIA MODELO SAS	B	0	ARL SURAB - 14-11	URICA	4761	Ariducia	
MUN-DEP		DIRECCION				EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
66-1		CALLE 21 # 651	3334111			PAPELERIA.MODELO@HOTMAIL.COM		S	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-06	2026-07	37948919	E	2026-07-06	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	7.732.430	0	BANCOLOMBIA
REF. DE PAGO (PRM)		FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
16	37948910	2026-07-14	Pagada							

[illegible]

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA	
Nº 91000459	5	PAPELERIA MODELO SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	UNICA	4781	JURIDICA	
MUN-DEP		DIRECCIÓN	TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES		
66-1		CALLE 21 # 51	3354111		PAPELERIA.MODELO@HOTMAIL.COM		5		

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
MOD. PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	ENTIDAD RECAUDO
2026-08	2026-07	37948910	E	2026-07-26	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	7.732.400	BANCOLOMBIA
* AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA						
16	37948910	2026-07-14	Pagada						

TOTALES IBC			
IBC PENSIÓN	26.259.964	IBC SALUD	40.989.464
		IBC RIESGOS	40.989.464
		IBC CAJAS	41.864.916
		IBC PARA F	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
(Administradoras: 4)				14	4.202.200	0	0	0	4.202.200
JRVENIR	230301	800224808	8	7	1.901.100	0	0	0	1.901.100
TOTECION	230201	800228739	0	2	420.300	0	0	0	420.300
ALPENSIONES	25-14	900336004	7	3	1.286.200	0	0	0	1.286.200
ALFONDOS	231001	800227940	6	2	592.600	0	0	0	592.600
(Administradoras: 5)				16	1.640.300	0	0	0	1.640.300
AMISANAR	EPS017	830003564	7	1	70.100	0	0	0	70.100
AS SURA	EPS010	900088702	2	7	1.020.500	0	0	0	1.020.500
XS-EPS	EPS018	805001157	2	1	70.100	0	0	0	70.100
ISC ASMET SALUD	ESS062	900935126	7	1	21.100	0	0	0	21.100
ALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	6	458.500	0	0	0	458.500
(Administradoras: 1)				16	214.600	0	0	0	214.600
AL SURA	14-11	800903790	5	16	214.600	0	0	0	214.600
(Administradoras: 1)				16	1.675.300	0	0	0	1.675.300
INFAMILIAR RISARALDA	CCF44	801480000	1	16	1.675.300	0	0	0	1.675.300
1 Total				16	7.732.400	0	0	0	7.732.400



INSTITUCION EDUCATIVA "JESUS MARIA ORMAZA"
NIT 891401097- 8. N°. DANE 166001000646
Resolución No. 2730 julio 18 de 2005 SEM.
Correo Electrónico jesusmariaormaza@pereira.gov.co

Pereira 24 de Julio de 2026

Señor :

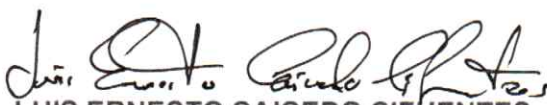
JUAN PABLO AGUDELO LONDOÑO
TESORERO

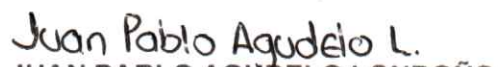
Asunto: Asignación de Supervisión

En atención al asunto en referencia, me permito comunicarle que ha sido designada Como Supervisor del contrato de SUMINISTROS N 09, de Julio 24 de 2026, a celebrarse con: PAPELERIA MODELO como Contratista, identificada con Nit: 816000456-5.

El valor de este contrato de suministros esta por la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS** (\$ 6.000.000.00) suma que la Institución Educativa Jesús María Ormaza pagará al contratista mediante presentación de factura con previo recibido a satisfacción del objeto contractual.

El tiempo de duración de dicho contrato será de 4 MESES Y 6 DIAS, contados a partir de la fecha del acta de inicio.


LUIS ERNESTO CAICEDO CIFUENTES
RECTOR CONTRATANTE
C.C.18.507.361 DOSQUEBRADAS


JUAN PABLO AGUDELO LONDOÑO
18.524.198 DOSQUEBRADAS
TESORERO

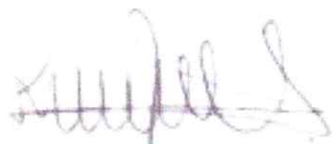
Pereira, 06 de Julio de 2026

La suscrita Catherine Villa Vargas identificada con la cédula de ciudadanía 1.088.012.035 y Tarjeta Profesional 236387-T en calidad de Revisora Fiscal de la empresa PAPELERIA MODELO S.A.S. con Nit. 816.000.456 - 5.

CERTIFICO:

Que la empresa PAPELERÍA MODELO S.A.S, identificada con Nit. 816.000.456-5, ha cumplido durante los últimos seis meses con los pagos por concepto de aportes parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003

Por lo tanto doy constancia que PAPELERÍA MODELO S.A.S., se encuentra a paz y salvo.



Catherine Villa Vargas
CC. 1.088.012.035
Revisora Fiscal
TP. 236387-T

Certificado Bancario

Martes, 5 de septiembre de 2023

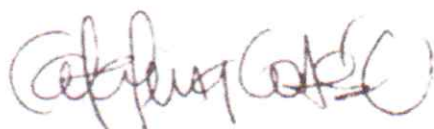
Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CLAUDIA PATRICIA MEJIA MEDINA identificado(a) con CC 42089898, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	07302018035	2019/10/15	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortes Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO